

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Los pueblos de la Luna

## Conclusion.

La superficie de la Luna es perfectamente conocida en toda su extension, y lo que llama más la atencion en ella es el predominio de las formaciones crateriformes circulares. En las partes blancas la superficie está cubierta de agujeros como una criba, y en las oscuras, los colores son tambien circulares; pero se confunden unos con otros como círculos que se cortasen entre sí. Nada hay que se parezca á cordilleras.

Los objetos denominados Apeninos, Alpes y Carpathos lunares, son series de picos aislados que salen del seno, ó más bien de los bordes de una llanura, y guardan tan poca relacion con sus homónimos terrestres, como la *mare serenitatis*, la *mare somnium* y la *mare pulcherrimum* con el mar Mediterráneo ó con el mar Caspio.

Las rayas tan frecuentemente observadas alrededor de los círculos se parecen á las rayas que forma un cristal roto por una bala.

No es posible dejar de ver analogía entre los círculos lunares y los cráteres de nuestros volcanes, y esa analogía es tan grande, ha dicho M. Poulett-Scepe, autor de una hermosa monografía de los extinguidos volcanes de la Auvernia, que es imposible dudar un solo instante del carácter volcánico de la corteza lunar. Sir F. Herschell ha escrito sobre esta materia lo que sigue:

«Esos cráteres ofrecen, en general, una singular uniformidad. Son pasmosamente innumerables, ocupan la mayor parte de la superficie visible de la Luna, y son casi todos de forma exactamente circular ó de forma de copa. Los más notables tienen en su mayor parte un fondo plano, de cuyo centro se eleva una pequeña colina cónica muy recta. En una palabra, presentan en su más alta perfeccion el tipo volcánico, como puede verse en el cráter del Vesubio, ó en un mapa de la region volcánica de los campos Flegreos ó del Puy de Dome.»

Mr. Faye combate esta antigua teoria del carácter volcánico de la Luna, y creo que ésta es la primera vez que se la impugna. Segun él, no hay volcanes sin la intervencion de vapores ó gases, y como la Luna no tiene agua ni gas, los círculos lunares no son verdaderos volcanes. Atribuye á las montañas lunares un carácter esencial, decisivo, muy distinto del de los volcanes de la Tierra. «Hé aquí, dice, formulada en términos muy claros esta diferencia: Los volcanes terrestres son montañas cónicas de algunos miles de metros de altura, que tienen en su cima un cráter de algunos centenares de metros de profundidad, al paso que los círculos lunares son pozos, cuyo borde tiene algunos centenares de metros de altura y el fondo algunos millares de metros de profundidad.»

La diferencia es, en efecto, muy clara; los volcanes lunares son pozos muy profundos, como lo demuestra, por ejemplo, el círculo llamado de Copérnico. El cono, en el cual está abierto el pozo, tiene 800 metros de altura sobre la superficie media de la Luna, y el pozo 3.440 metros de profundidad, siendo su forma la de un inmenso tronco de cono vuelto al revés.

Las medidas tomadas por los astrónomos demuestran que, respecto de un grandísimo número de círculos lunares, la depression del fondo es dos, tres y hasta cuatro veces mayor que la boca del recinto crateriforme. Mr. Lewis Rutherford ha publicado unas magníficas fotografías en que puede observarse este fenómeno, pues que en cada círculo se ve que la sombra llega hasta el fondo del pozo por la cúspide del recinto y por otra parte que la sombra llega á la superficie lunar por la otra mitad del recinto.

La primera de estas sombras aparece siempre más marcada que la otra. «Creo, dice Mr. Faye, que en los veinte ó treinta mil círculos que hay en la Luna no se encuentra una sola excepcion.» En globo puede decirse de la Luna que se parece á una masa arenosa en que se hubiese hundido varias veces un palo algo cónico en su extremo: esa masa arenosa quedaria acribillada de agujeros cónicos rodeados todos de un pequeño rodete.

El fondo de esos agujeros ó círculos es

plano, como se ha observado mucho tiempo há, y cuando es muy extenso parece tomar la forma de la curvatura general del globo lunar; lo cual induce á creer que esos fondos fueron fluidos en otro tiempo y que se solidificaron poco á poco. Mas ¿cómo explicar su enorme depression? Mr. Faye supone que la suma de las áreas de esos círculos era una notable fraccion de la superficie del astro, y que por lo mismo la masa interna debió enfriarse y contraerse algo más pronto que si hubiese estado protegida por todas partes contra el enfriamiento por una corteza continua. «De ahí, dice, la depression final de todos esos cráteres. Por último, esos pozos tienen un brocal más ó ménos elevado sobre el nivel del suelo. Es preciso que el líquido formase por sí mismo ese brocal desparmiándose varias veces por encima del orificio, lo cual exige en verdad un movimiento oscilatorio largo tiempo repetido en sentido vertical.»

Este movimiento oscilatorio era real; era la fuertísima marea producida por el globo terrestre, la cual, contada desde el nivel medio de los mares, es de 37 metros. Segun los cálculos de Newton y de Lagrange, la marea lunar, cuando la Luna era líquida, debía ser de 40 metros y hasta más. Durante el período de enfriamiento, cuando la superficie se solidificó, esta superficie sólida pudo quedar acribillada de gran número de agujeros, en los cuales se producía la marea como en una especie de pozos gigantescos.

Así es como Mr. Faye explica la formacion de los brocales de los pozos lunares y la forma de esos grandes círculos, cuyo fondo, por largo tiempo movable, acabó al fin por solidificarse.

Esta explicacion de la estructura lunar es ciertamente ingeniosa y corresponde cumplidamente á la generalidad de las observaciones; no obstante, pueden oponerse algunas objeciones. Mr. Faye se las hace á sí mismo, preguntándose: ¿Cómo se explica que no pasando de 80 metros la amplitud vertical de la marea lunar, el borde del pozo de Copérnico pueda elevarse á 800 metros sobre el nivel del suelo? «La respuesta que puede darse á esta objecion es exactamente la misma que habria de darse á la siguiente pregunta: ¿Cómo es que la amplitud total de la marea que en la Tierra, en pleno Océano, no pasa de 0'74 metros, alcanza una altura 19 veces mayor en Grandville y 35 veces mayor en la bahía de Fundy?»

La razon de todo esto es muy conocida: la oleada de la marea encuentra obstáculos, pero no pierde enseguida su fuerza viva, y éste es el motivo de que masas enormes de agua puedan acumularse en un mismo punto todo el tiempo que dura el impulso. Se comprende que circunstancias parecidas hayan podido producir parecidos efectos en la Luna. «Si ésta, dice Mr. Faye, estuviese agujereada como una esponja, veriasse subir el agua por los agujeros á una altura muy superior á la que el agua alcanzaría en estado de plena libertad, y si se considera que en la Luna la gravedad es seis veces menor que en la Tierra, se comprenderá fácilmente que esos fenómenos han debido producirse en ellos en sentido vertical.»

Los cambios de temperatura son mucho mayores en la Luna que en la Tierra; del día á la noche lunar las alternativas van de una temperatura de 100 grados bajo cero á la del agua hirviendo.

Esto quizas explica, por medio de fenómenos de dilatacion y contracciones extraordinarias, el motivo de ser muy cortados los brocales de los pozos lunares y de hallarse inmensas rocas en el fondo de los pozos. En el fondo de algunos círculos hay tambien pequeñas armellas, que son, por decirlo así, los últimos testimonios de la época en que la marea lunar podia aún arrojar partes fluidas.

En la Tierra hay volcanes de lava oscilante, que vienen á ser una especie de pozos. El Monna Loa de las islas Sandwich tiene 4.260 metros de altura y un cráter de media legua de diámetro. A poca distancia de él hay el Kilasen, cuyo cráter es un verdadero lago de lava derretida que sube y baja de vez en cuando; pero no se han observado aún en ese lago los efectos de la marea terrestre.

(Del Temps.)

## La instruccion primaria obligatoria en Austria

Segun la Constitucion austriaca, la Representacion nacional fija los principios de la instruccion primaria, y las Dietas provinciales quedan despues encargadas de aplicarlos. Uno de los principios más importantes es el que fija en ocho años, de la edad de seis á catorce años, el tiempo en que los niños tienen obligacion de frecuentar las escuelas. Al decretar esta ley, el Parlamento pensaba ya que no habia de ser aplicable á todo el imperio. Así es que varias provincias fueron inmediatamente autorizadas para reducir el número de años de la enseñanza obligatoria. Pero cierta parte de las provincias no autorizadas se encuentran en la misma situacion que las provincias favorecidas. Hay, por ejemplo, algunos distritos poco fértiles de la Bohemia, de la Moravia y de la Alta Austria donde los aldeanos no pueden renunciar á la ayuda de sus hijos hasta que cumplan catorce años.

Semejante pérdida de trabajo constituye para los aldeanos un gran perjuicio económico. Por otra parte, es necesario considerar esta asistencia á las escuelas bajo el punto de vista de la moralidad. Las jóvenes de trece á catorce años se ven obligadas en las comarcas montañosas á caminar por espacio de algunas horas para llegar á la escuela, y acontece con frecuencia que estas jóvenes, prematuramente desarrolladas, sacan de la escuela algo más que certificados de estudio.

Hace ya algunos años, el pueblo de los campos pidió que se pusiera remedio á este estado de cosas. Pero los liberales alemanes, que entonces estaban en el poder, no quisieron condenar tan pronto su doctrinarismo. La derecha puso la cuestion á la orden del día.

La oposicion no podia negar los defectos de su sistema y queria remediarlos. Todas las fracciones de la Cámara, de acuerdo, decidieron sustituir en los países donde la duracion obligatoria de ocho años era harto onerosa la enseñanza diaria de los dos últimos años por un sistema de enseñanza llamado de repaso y perfeccionamiento.

Pero se dividieron las opiniones al resolver un punto. ¿Quién debía establecer las excepciones? La izquierda queria que fuera el gobierno; la derecha se acogió á la Constitucion, segun la cual las Dietas provinciales están encargadas de ejecutar los principios dictados por el Parlamento.

Como es sabido, los liberales alemanes están en minoría, y no tenían por lo tanto fuerza bastante para derrotar la proposicion de la derecha. En tal estado, ocurriéronse la ingeniosa idea de presentar ante la Cámara la proposicion Lienbacher, de la derecha, como una enmienda á la Constitucion, en cuyo caso necesitaba para triunfar una mayoría de los dos tercios del de la votacion que sobre el asunto recayera.

Verdad es que ninguno de los célebres juristas que en la oposicion figuran se atrevió á sostener esta tesis. Defendiéronla los geólogos y los sabios. En tales casos, al presidente corresponde resolver si el asunto exige una simple mayoría ó una mayoría de dos tercios de los votos. El conde Coronini, presidente de la Cámara, redactó un informe en el cual demostró que, en el caso presente, bastaba sencillamente la mayoría. El conde Coronini pertenece al partido liberal alemán. Antes de someter su informe á la Cámara, habia consultado á Mr. Herbs y al señor Schermering, célebres juristas que figuran en las filas de la oposicion. El primero es magistrado del Tribunal Supremo de casacion y *leader* del partido constitucional en la Cámara de los señores; el segundo es el jefe de la oposicion en la Cámara de los diputados. Ambos oradores dieron su aprobacion completa al informe.

El partido liberal alemán cree que el juicio formulado por el presidente de la Cámara es un ataque á la Constitucion, y protesta contra semejante decision.

Tal es el resultado obtenido en este asunto, y tal el punto adonde ha llegado el Parlamento austriaco en el estado actual de los partidos. Segun una correspondencia de Viena publicada por el *Temps*, de donde tomamos estas noticias, la derecha ha conseguido una victoria que será

un verdadero beneficio para las clases inferiores de la poblacion rural.

## Centenario de Calderon

El inteligente maestro compositor señor Llanos, autor de la celebrada ópera española *Tierral* y director del Orfeon Normal de Madrid, ha dirigido, á nombre de esta sociedad, una atenta comunicacion á la junta directiva del Centenario de Calderon, ofreciéndose á tomar parte en la fiesta nacional que se prepara en loor del insigne dramaturgo. En dicha comunicacion se inicia la idea de invitar á todas las sociedades corales de la Peninsula á que vengán á Madrid, y en honor del Orfeon Normal ejecutar algunas composiciones musicales, entre ellas un himno á Calderon, letra de D. Julio Nombela, y cuya música escribirá el referido Sr. Llanos.

Ademas, el Orfeon de Madrid tiene el propósito de ponerse á las órdenes del Ayuntamiento de esta corte y cantar, donde dicha corporacion estime oportuno, veinte números musicales de lo mejor de su repertorio.

Celebretemos que tan feliz pensamiento se realice, pues dará, á no dudar, doble animacion y vida al patriótico festival que se prepara.

La Academia Española ha designado á los Sres. Auerbach, Kruse y Lindau para que, bajo la presidencia del conde de Benomar, juzguen las composiciones alemanas que se presenten al concurso abierto en honor de Calderon.

Berthold Auerbach debe su reputacion á muchas excelentes obras, entre las que figuran, acaso en primera linea, *Spinosa*, *Historias de aldea* y *El judaismo y la literatura moderna*.

Heinrich Kruse es conocido más que nada en concepto de autor dramático, sin embargo de haber sido periodista, y sus más notables producciones son *La condesa*, *Wallenweber*, *Bruto* y *El rey Eurico*.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Instruccion pública y Centenario de Calderon, para ocuparse esta última de los acuerdos adoptados por las subcomisiones nombradas al efecto.

La que entiende en el lunch con que obsequiará el Ayuntamiento á los representantes de los municipios que asistan á la fiesta proyecta convertir en un magnífico salón, al nivel del piso principal de la casa consistorial, el patio de la misma, poniéndole una cubierta de cristal.

## Sociedades

## científicas, artísticas y literarias

Tanto el salon como los pasillos y gabinetes de lectura del Ateneo Científico y Literario se hallaban anteanoche ocupados por gran número de personas deseosas de escuchar al Sr. Moreno Nieto.

El distinguido profesor de la Universidad habló sobre la crisis político-religiosa en nuestro tiempo, y se propuso probar que no hay verdadero concepto religioso, ni por consiguiente verdadera religion, fuera del cristianismo (para el orador el catolicismo); para demostrar su aserto, examinó las diversas corrientes que sigue la idea moderna, ó por mejor decir, los diferentes sistemas que imperan.

Para el positivismo—dice—las ideas religiosas son verdaderas y pueriles anacronismos, de los que ningun orador serio debe siquiera ocuparse. El positivismo no reconoce más que tres estados: el religioso, que es la infancia de la humanidad; el filosófico, ya más elevado, pero que no es sino conjunto de mil quimeras y ensueños, y, por último, el científico, único racional y digno.

En el positivismo, el alma, el espíritu, la conversion, el arrepentimiento, Dios, son otras tantas puerilidades. No busques en este sistema—prosigue el orador—ninguna de esas grandes ideas que sirven de consuelo y sosten del alma humana en las luchas y caídas de esta vida. La misma inmortalidad es para él una quimera, y en estos últimos tiempos el pontífice máximo del positivismo, el pensador ilustre que tantos servicios ha prestado á la ciencia, Augusto Comte, al ver que la muerte se acerca para él, y atormentado por agudísimos dolores, ha escrito un documento desconsolador, para proclamar que ni se arrepiente ni se convierte, que sigue creyendo una mentira la existencia de Dios y lo que llaman la inmortalidad del alma.

Dejando el positivismo, el Sr. Moreno Nieto se ocupa de las ideas que han dominado largo tiempo en Alemania y que tanto se hacen sentir todavía en aquel país.

La razon de Kant—dice el orador—le lleva á la negacion de todo lo suprasensible; pero despues, y por una inconsecuencia, le conduce á afirmar lo que su razon ha negado; entonces es cuando Kant sienta la necesidad de ocuparse de moral, y nos habla del «imperativo categórico del deber».

El Sr. Moreno Nieto habla luego de la escuela panteísta y de sus representantes

Hegel, Schelling y Fichte, así como de la más notables individualidades que componen la derecha y la izquierda hegeliana.

El orador se esforzó en demostrar que tampoco merecen el nombre de religion las tendencias é ideas religiosas de esta escuela, por más que en el panteísmo revisita en algunos individuos las formas de un vago mixticismo. «El dios del panteísmo, ideas sin contenido, no es una personalidad á quien se puedan dirigir preces y oraciones, á quien se pueda recurrir en la angustia, ni digno de que ante él se doblen las rodillas.»

Concluyó el Sr. Moreno Nieto diciendo que su lealtad y su franqueza le obligaban á confesar la tristísima realidad de que el espiritualismo parecia ir de caída, puesto que la mayor parte de los ilustres pensadores modernos militaban en campos opuestos al suyo; «yo... sin embargo—añadió—creo en el triunfo definitivo del espiritualismo.»

Visto lo avanzado de la hora, el señor Moreno Nieto suplicó se le dejase en el uso de la palabra para la próxima sesion, en la que prometió ocuparse del cristianismo liberal.

El Sr. D. Mariano Vela y Maestre dió anteanoche una velada literaria en el Círculo Nacional de la Juventud, que no defraudó las esperanzas de los que la escuchaban.

El Sr. Vela principió leyendo un bonito madrigal y siguió su lectura con las poesías tituladas *El cadalso*, *El Dos de Mayo*, *En un álbum*, *Imposible*, *El alcalde de Antequera* (leyenda), *Escenas de una comedia inédita*, *La libertad del pensamiento*, y *El castillo de la muerte*. La composicion *Imposible* fué repetida á instancias del público. La leyenda *El alcalde de Antequera* obtuvo tambien un éxito merecidísimo, y las demas poesías fueron muy aplaudidas.

## Espectáculos

Capellanes inauguró anoche una nueva temporada de funciones lírico-dramáticas.

La compañía que actuaba anteriormente en dicho liceo ha sufrido algunas variaciones, y entre los nuevos artistas que la empresa ha contratado se distingue especialmente, por su voz extensa y agradable, la joven y simpática señora Romero, que fué muy aplaudida en las obras en que tomó parte, y con particularidad en la bonita zarzuela de los Sres. Pina y Barbieri, *Los carboneros*, á cuyo final vióse obligada á salir á la escena en union de algunos de sus compañeros.

La concurrencia fué numerosa.

Anoche se verificó en el Teatro de la Comedia el beneficio de la aplaudida y distinguida actriz señora Alvarez Tabau, poniéndose en escena las obras *El guardián de la casa* y *La canción de la Lola*. La concurrencia numerosa y distinguida.

Anteanoche se estrenó en el Teatro de Madrid un juguete cómico en un acto, debido á la pluma de D. Calixto Navarro, titulado *T. B. O.*, que se salvó de un fracaso gracias á los esfuerzos de las señoras Escudero y Cachet y de los Sres. Carerras, Bustamante y Balada.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 106 de abono.—Turno 1.º par.—Don Pasquale.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Un drama nuevo.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Sainete.—Las señoritas de Conil.—Extraordinarios trabajos por Mr. Neobours y por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—Un estudiante en Salamanca.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Ya pareció aquello.—El reservado de señoras.—La primera y la última.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Una casa de fieras.—La ley del mundo.

MADRID.—A las ocho.—T. B. O.—Roncar despierto.—Las dos joyas de la casa.—El nieto del ciego.—Las travesuras de Lola.—Intermedios de bandurrias.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

## Cultos

SANTO DEL DIA 14.—Santa Matilde, reina.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatrava (calle de Alcalá), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro, en los ejercicios de la novena del patriarca San José, predicará D. Benigno Cofrangá.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro, en San Martin, ó la de los Arquitectos, en San Sebastian.

Insistimos

Pues señor, no hay medio de que nos entendamos. De tal manera se apodera de los cerebros la pasión política, ó hay cerebros tan interesados en no entender el lenguaje más claro, que hasta las declaraciones más sencillas y las intenciones más transparentes cambian para ciertos periódicos en peligrosas negaciones y en intenciones tenebrosas y llenas de amenazas.

Decimos esto a propósito de la polvareda que han levantado algunos periódicos á consecuencia de un suelto nuestro de anteayer, y lo que es más extraño, después de nuestro primer artículo de fondo de ayer, escrito con la intención más clara y en el lenguaje más claro: el lenguaje de la convicción, de la consecuencia y de la verdad.

Esos mismos periódicos que hoy ponen el grito en el cielo han hecho justicia á nuestras intenciones y á nuestros deseos cuando estábamos en la oposición; ¿por qué hoy son tan injustos con nosotros, si les es imposible probar que entre nuestras palabras de antes y nuestras palabras de ahora haya la más pequeña contradicción, la más ligera diferencia?

No hay que buscar para nuestros escritos otra inspiración que la de nuestra propia conciencia. La misma pluma que durante la dominación conservadora escribía en nuestras columnas las excelencias de la libertad es la que hoy, en el mismo sitio y movida por los mismos sentimientos, pide el respeto á la legalidad.

¿Hay quien pueda ver en nuestras palabras de entonces el más ligero asomo de que había de llegar un día en que contemporizaríamos con los que atacasen la legalidad? ¿Hay quien pueda ver en nuestras palabras de ahora la más pequeña señal de que renegamos de la libertad que hemos proclamado?

Hoy, lo mismo que antes, sostenemos la causa de la monarquía y la causa de la libertad. En nuestro concepto, la única atmósfera respirable para la monarquía es la atmósfera de la libertad, de la más amplia y fecunda libertad. ¿Pero es renegar de la libertad el poner la monarquía á cubierto de ciertos ataques?

Nosotros seríamos los primeros en ponernos enfrente de este Gobierno, por cuyo triunfo hemos combatido en la medida de nuestras modestas fuerzas, si le viéramos alejarse de la senda liberal emprendida, si viéramos que dejaba de cumplir sus compromisos en este punto; pero decimos lo que ayer: somos tan monárquicos como liberales y tan liberales como monárquicos, confundiendo en un mismo culto la monarquía y la libertad.

¿Dónde está, pues, la contradicción? ¿En dónde está esa soñada diferencia entre lo que ayer pedíamos y lo que pedimos hoy, entre lo que queríamos ayer y lo que hoy queremos?

Pues esto que decimos de nosotros lo decimos de todo nuestro partido, lo decimos de todos los dignos individuos que componen el Gobierno. Y así como los periódicos que nos dispensan el honor de fijarse en nuestros modestos trabajos no podrán con razón hallar inconsecuencia en nuestras declaraciones, tampoco podrán señalarla en la conducta del Gobierno, ni tampoco podrán encontrar contradicción, como pretende algún periódico conservador, que en fuerza de querer ser habilidoso es cándido, entre nosotros y otros periódicos liberales-dinásticos.

En dicho Consejo se estudiaron y resolvieron expedientes de Hacienda, entre ellos uno referente á tabacos y otro sobre un asunto de Marina. Hablóse sobre la revolución de Andorra y se leyeron despachos cifrados de Seo de Urgel. La cuestión del Valle ha tomado un giro favorable á la paz; pero la falta de formalidad que revelan ciertos sucesos hace dudar de que las promesas hechas sean cumplidas.

Quedó acordada la jubilación, á su instancia, del consejero de Estado Sr. Jimenez Cuenca, y el nombramiento, para dos plazas que resultan vacantes, de los señores Gil Sanz y Valdassano. Convinió en reorganizar la Junta de reformas administrativas. Resolvióse proponer el indulto de un pastor evangélico sentenciado por los tribunales por actos que, con arreglo al criterio del Gobierno del Sr. Cánovas, eran ilegales.

Hechos y dichos

Pueden muy bien dos periódicos profesar distintas opiniones políticas, y discutir las sin faltar á ciertas conveniencias ni usar cierto lenguaje.

A nosotros no nos remuerde la conciencia por haber usado frases que suenan mal en un periódico y que no se compadecen muy bien con las relaciones que deben existir entre periodistas, soldados todos de una misma causa: la de la cultura.

Es lo único que debemos decir á *El Demócrata*, contestando á un suelto que anoche nos dedica.

A propósito del desfalco descubierta en las cajas de Málaga, gracias al oportuno arqueo practicado por el señor Carreño, inserta anoche *La Epoca* las siguientes líneas:

«Dice un colega que del arqueo practicado por el Sr. Carreño en la caja provincial de Málaga no ha resultado desfalco de ninguna clase, aunque digan otra cosa los periódicos ministeriales.

Seguramente los colegas confunden el arqueo recientemente practicado con otro que llevaron á cabo nuestros amigos á raíz de la Restauración, del que nacieron *cazorca* causas criminales.»

Contestacion de *La Iberia*:

«Los que demuestran no estar enterados son los conservadores; así es que vamos á darles noticias de lo ocurrido en Málaga.

El Sr. Carreño ordenó el arqueo en la caja provincial, y de él resulta, según dicen los periódicos de aquella ciudad, un déficit que asciende á la cantidad de 120 mil 739'56 pesetas.

Conste pues que ha habido, no uno, sino dos arqueos, uno á raíz de la Restauración y otro ahora. De aquél nacieron *cazorca* causas criminales, y si mal no recordamos, nadie salió condenado; del desfalco descubierta ahora veremos cuántas causas criminales nacen y á cuántos culpables hay que aplicar el merecido castigo.»

Leemos en *Los Debates*, de Sevilla:

«Hemos oído asegurar que algunos conservadores sevillanos recurren á una treta nueva para ver si consiguen disminuir los aplausos con que el País acoge las medidas del Gobierno actual. Parece que se reparte dinero en abundancia á algunos vagabundos para que hagan demostraciones hostiles al clero.»

Con poca variación, es esto lo de otras partes.

En Sevilla dan los conservadores dinero para que se hagan demostraciones hostiles al clero: en otras partes le dan también para que se hagan demostraciones hostiles á otras cosas. Táctica antigua, pero conocida.

En 30 de Junio de 1879 se dictó por el Ministerio de la Guerra, previa audiencia del Consejo de Estado y con acuerdo del Consejo de ministros, una real orden encaminada á metodizar el curso, trámite y resolución del considerable número de expedientes de indemnización de perjuicios sufridos durante la última guerra civil.

En la citada real orden se fijaba un plazo para presentar las reclamaciones; pero en vista de que muchos interesados alegan que no lo han hecho por no tener noticia de la misma, por no haberse publicado en la *Gaceta*, el señor ministro de la Guerra, con el fin de que en adelante no haya excusa de ninguna clase, ha expedido una real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el dictamen de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, y conformándose con lo acordado en Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver que las tantas veces citada real orden de 30 de Junio de 1879 se publique en la *Gaceta de Madrid*; entendiéndose que el plazo que aquélla fija (seis meses) para incoar las reclamaciones á que se refiere habrá de empezarse á contarse desde esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1 de Marzo de 1881.—Campos.—Señor...»

El Consejo de ministros terminó anoche después de las ocho. El general Martínez Campos no asistió al mismo por haber ido á inspeccionar, acompañado de los directores de las armas, el estado de instrucción del regimiento de Mallorca, acantonado en Carabanchel, y que hace tiempo estudiaba la nueva táctica del arma de infantería.

En dicho Consejo se estudiaron y resolvieron expedientes de Hacienda, entre ellos uno referente á tabacos y otro sobre un asunto de Marina.

Hablóse sobre la revolución de Andorra y se leyeron despachos cifrados de Seo de Urgel. La cuestión del Valle ha tomado un giro favorable á la paz; pero la falta de formalidad que revelan ciertos sucesos hace dudar de que las promesas hechas sean cumplidas.

Quedó acordada la jubilación, á su instancia, del consejero de Estado Sr. Jimenez Cuenca, y el nombramiento, para dos plazas que resultan vacantes, de los señores Gil Sanz y Valdassano.

Convinió en reorganizar la Junta de reformas administrativas.

Resolvióse proponer el indulto de un pastor evangélico sentenciado por los tribunales por actos que, con arreglo al criterio del Gobierno del Sr. Cánovas, eran ilegales.

Es probable que el lunes firme S. M. los decretos correspondientes.

Los vinos enyesados

No pueden ser de mayor interés las siguientes reales órdenes de los ministerios de Fomento y de Estado:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden. —Ilustrísimo señor: Con el fin de que llegue cuanto antes á conocimiento de los

vinicultores y exportadores españoles la nota del embajador de Francia de 11 de Febrero último, trascrita á este ministerio por el de Estado, en que participa la medida adoptada por el gobierno francés de prohibir desde Agosto próximo la circulación de vinos enyesados que contengan más de dos granos por litro de sulfato de potasa, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que encargue V. I. á los gobernadores civiles de las provincias que por medio de los *Boletines Oficiales* se dé inmediatamente la debida publicidad á la mencionada real orden del Ministerio de Estado.

De la de S. M. lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1881.—Albareda.—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Real orden á que se refiere la anterior: «MINISTERIO DE ESTADO.—*Dirección de asuntos comerciales y consulares*.—Excelentísimo señor: El embajador de Francia, en nota de 11 del actual, me dice lo siguiente: «Después de un profundo examen de la cuestión del enyesado de los vinos, bajo el punto de vista de los intereses de la salud pública, el Comité Consultivo de Higiene de Francia acaba de emitir su opinión de que la inmunidad absoluta de que gozan los vinos enyesados en Francia no puede admitirse ya oficialmente; la presencia del sulfato de potasa en los vinos de comercio que resulta del enyesado del mosto, de la mezcla del yeso ó del ácido sulfúrico con el vino, ó que también resulta de la composición de los vinos no enyesados, no debe tolerarse más que en el límite máximo de dos granos por litro.

Ha sido aprobada esta opinión por el señor ministro de Comercio, y se han adoptado disposiciones de comun acuerdo entre los departamentos ministeriales competentes, para impedir la circulación en Francia de los vinos franceses ó extranjeros que contengan una cantidad de sulfato de potasa mayor que la citada. La aplicación de este nuevo régimen se ha fijado para el mes de Agosto próximo.

A petición del señor ministro de Agricultura y Comercio de Francia, me ha encargado mi gobierno avisar estas disposiciones al Gobierno de S. M. católica, á fin de que sean conocidas del público español. Importa, en efecto, que los comerciantes extranjeros sepan en tiempo útil la condición nueva á que debe subordinarse la circulación en Francia de los vinos de cualquier origen. Conviene igualmente que no se ignore en el extranjero el cuidado con que se mira en Francia el estudio de la cuestión del enyesado de los vinos y la medida adoptada á fin de mantener los productos de la viticultura en Francia en las mejores condiciones de salubridad.»

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 22 de Febrero de 1881.—El marqués de la Vega de Armijo.—Señor ministro de Fomento.»

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gobernacion*.—Real orden denegando á Francisco Labado Porras la devolución que solicita de 2.000 pesetas con que redimió á un hijo del servicio militar.

—Otra disponiendo que D. Luis Valdés y Vilches haga efectiva su responsabilidad como quinto por el cupo de Cerva (Lugo).

—Otra denegando la solicitud de José Lavin y Ruiz de que se declare exentos del servicio militar á sus hijos por haber servido como voluntario durante la guerra civil.

—Otra desestimando la solicitud de indemnización pedida por Fermín Lasa Oñamendí, recluso del pueblo de Oteiza (Navarra), por haber servido como suplente.

*Fomento*.—Reales órdenes creando el cargo de inspector general facultativo de las construcciones civiles, que desempeñará un arquitecto, y nombrando para este puesto á D. Mariano Carderera.

—Otra disponiendo se reproduzca la de 24 de Mayo de 1873, relativa á la manera de tramitar los expedientes promovidos sobre construcciones civiles.

*Estado*.—Subsecretaría.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Moneda borrosa de plata

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy comunicar á nuestros lectores el importante real decreto que anteayer publicó la *Gaceta*, concebido en los siguientes términos:

«Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las cajas del Tesoro seguirán admitiendo, como hasta aquí, la moneda de plata borrosa, falta ó agujerada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado, siempre que conserve señales evidentes de haber sido verdadera moneda y que no proceda de especulaciones ilícitas.

Art. 2.º Toda la moneda que existe en depósito en las cajas de provincia á consecuencia de la orden de 28 de Enero último, y que conste en las actas levantadas cuando se verificó el recuento que dicha orden dispuso, se remesará á la Tesorería Central, para su refundición en la Casa de

Moneda de Madrid, á medida y en la proporción que disponga la Dirección general del Tesoro.

Art. 3.º El gasto que ocasione la refundición de la indicada moneda se considerará en lo que resta del actual año económico como una minoración de ingresos obtenidos por beneficios en rendimientos, que forman parte de los valores á cargo de la Dirección general del Tesoro público por Casas de Moneda.

Art. 4.º En los presupuestos sucesivos se incluirá el crédito que prudencialmente se fije en Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, con destino exclusivo á cubrir el quebranto que ofrezca la refundición de la moneda defectuosa de plata que se haya retirado de la circulación por carecer de alguno de los requisitos legales.

Art. 5.º Las Cajas públicas retendrán en depósito, con separación absoluta de los demás fondos, las monedas de plata borrosas, faltas ó agujeradas en la cantidad que, teniendo en cuenta el crédito que se autorice en presupuesto para el quebranto de su refundición, determine la Dirección general del Tesoro con conocimiento del Ministerio de Hacienda.

Art. 6.º La anterior disposición, si se considera necesaria, será igualmente aplicable al Banco de España en su calidad de recaudador de contribuciones.

Art. 7.º Por el ministerio respectivo se reproducirá á los gobernadores de las provincias la orden circular é instrucción de 14 de Diciembre de 1879 sobre persecución de monederos falsos, encargándoles prestar su cooperación á los jefes económicos, previniendo á éstos adopten las medidas más enérgicas para evitar que á la sombra de disposiciones conciliatorias se cometan abusos que defrauden los intereses del Estado.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el mejor cumplimiento de este servicio.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

Interior

Escriben de Vendrell:

«Un crimen horroroso acaba de ser descubierto por el juzgado de primera instancia. Dióse parte de que por entre los abrojos, cascajos y tierra de un torrente asomaba un cráneo horriblemente descarnado. Personado el señor juez acompañado del señor promotor fiscal, después de una pequeña excavación, pudo verse que aquel cráneo estaba unido á un cuerpo, cuya cabeza, husmeada por los perros y por los lobos, había sido comida por los animales carnívoros. Alrededor del cuello tenía fuertemente atada una cuerda formada de hilo bramante, con la cual, al parecer, fué estrangulada la misteriosa víctima. La circunstancia de no conservar de la cabeza más que la parte ósea impidió el reconocimiento del cadáver, que otros indicios suponen pertenecer á un honrado trabajador empleado en las obras del ferrocarril de Vallis á Villanueva. Se cree que el robo fué el móvil criminal de tan horrendo crimen. El juzgado instruye las diligencias con la mayor actividad.»

Leemos en un colega:

«Hace algunos días vienen ocupándose los periódicos de lo ocurrido en un pueblo del partido judicial de Mora de Rubielos, provincia de Teruel. Y *El Imparcial*, por no dar su brazo á torcer, insiste ayer en la exactitud de este rumor.

Noticias recibidas directamente del lugar de la ocurrencia nos permiten asegurar que lo sucedido no tiene, ni con mucho, la importancia que se le ha querido dar, pues queda reducido á lo siguiente:

A cinco horas de Mosqueruela, villa de unos noventa vecinos, existe sobre la margen izquierda del barranco Moulló un poblado denominado La Estrella, pequeño caserío que no pasa de treinta y cinco vecinos.

El día 1 se reunieron varios amigos en una casa de La Estrella, y después de comer y beber cuanto quisieron, uno de ellos dió un viva á un concejal del ayuntamiento de Mosqueruela, concejal de oposición al alcalde; el viva fué contestado por otro sujeto, joven de veintinueve años y de oficio tejero, que amistosamente le excitó á que en vez de gritar ¡viva Bernardo! vitorearan á la república. Los que componían la reunión les contestaron que no querían bromas de este género, y se fueron todos á sus casas.

El alcalde pedáneo de La Estrella, amigo de confianza del presidente del Ayuntamiento, fué á Mosqueruela y le comunicó lo sucedido; y como quiera que se trataba de adversarios políticos, tomó pretexto del viva dado, en voz baja, á la república para avisar á la guardia civil y disponer la detención de once individuos, que fueron trasladados á la cárcel el día 5 del corriente.

Esto es todo lo ocurrido, ni más ni menos. Cuestiones de localidad, que han tenido una resonancia injustificada y que han dado ocasión á comentar un hecho que no tiene la más mínima importancia.

En resumen: un alcalde conservador que ha tenido pretexto para encerrar á once electores que le estorbaban.

Uno de los concejales de Mosqueruela conferenció anoche con el señor ministro de la Gobernación para poner en su conocimiento lo ocurrido.»

El día 10 se inflirió varias heridas, en Granada, un individuo que intentó suicidarse, no habiéndolo conseguido merced á la oportuna intervención de los agentes de orden público.

El suicida fué conducido al hospital.

En Hija ha ocurrido un hecho que parece dar la razón á los que dicen que en todo presentimiento hay un fondo innegable de verdad, que más tarde se comprueba. En una casa de aquella ciudad vivían unos pobres jornaleros. Noches pasadas, la mujer soñó que al día inmediato, con motivo del último temporal, se había de hundir su vivienda; y en absoluto imbuida en esta pertinaz idea, se levantó muy temprano y fué en busca de un albañil para que, ó justificara con un reconocimiento sus temores, ó dispusiera la honda impresión de su pesadilla. Llegó á poco el maestro, y después de practicar detenido examen en la bodega, dijo con acento alarmante: «¡Fuera todo el mundo, que la casa se hundirá antes de cuatro minutos!»

Después de semejante grito, todos salieron á escape. Uno de los fugitivos tomó dos sillas que encontró al paso, y al cruzar por la puerta de salida se derrumbó el edificio, cogiéndole todavía la silla que llevaba en la mano derecha.

Dicen de Cádiz que en el sitio conocido por Punta Cantera se sumergieron diez canchales que se encontraban cargados de sal.

Igualmente se han perdido otras varias embarcaciones menores que fueron destruidas por el furioso elemento dominante en el día de anteayer.

La Diputación Provincial de Oviedo ha telegrafado á la Real Familia y al Gobierno manifestando su alegría por el decreto confiriendo el título de princesa de Asturias á la heredera del trono.

El jueves 10 del actual, y en unas excavaciones que se vienen practicando para las obras de fortificación en la muralla de las Delicias de Cádiz, se hundió una gran parte del terreno, cogiendo debajo de sus escombros á tres infelices trabajadores, de los cuales resultaron dos contusos y el otro cadáver.

Nos escriben de Lorca manifestándonos que á consecuencia de un hundimiento ocurrido en las minas de azufre de aquella importante población, han perecido cuatro niños de los que allí se dedican, con la denominación de *ratones*, á los trabajos mineros de perforación.

No es la primera vez que ocurren desgracias de esta índole, y de ello se ha lamentado en más de una ocasión la prensa de Lorca.

Llamamos, pues, la atención de las autoridades de aquella comarca para que adopten las disposiciones necesarias á fin de evitar, en cumplimiento de la ley y por espíritu de humanidad, que se emplee en tales ocupaciones á infelices criaturas de escasa edad.

Junto al puente del ferrocarril de Tarragona ha sido encontrado el cadáver de un joven cosido á puñaladas. El juzgado de turno se constituyó en el lugar del suceso, levantando luego las oportunas diligencias para la identificación del mismo.

Congreso

De juriconsultos aragoneses

Sesion del 11 de Marzo de 1881

Se abrió á las tres y media de la tarde bajo la presidencia de D. Joaquín Marton, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrándose en el órden del día, un señor secretario leyó el dictamen de la sección 3.ª acerca del tema 7.º del capítulo 4.º: «Conviene admitir en Aragón la colación de bienes del derecho castellano? Sosténida en principio la llamada libertad de testar en Aragón, ¿pugna con la obligación de colacionar establecida por la ley? ¿Podría aceptarse la colación únicamente cuando la impusieran los testadores, si antes no renunciaron este derecho?», en el que se formulan las siguientes

Conclusiones.

1.ª No conviene admitir en Aragón la colación de bienes del derecho castellano. 2.ª La obligación de colacionar establecida por la ley pugna con la llamada libertad de testar aragonesa. 3.ª La colación no tendrá lugar tampoco en las sucesiones intestadas. 4.ª Únicamente se permitirá la colación cuando los padres se reservaron este derecho ó lo impusieron como gravamen expresamente y en documento público inscrito, si se trata de inmuebles, y constante siempre su justiprecio al hacer alguna donación á sus hijos. En tal caso sólo se traerá á la colación la cantidad fijada.

Se puso á discusión la totalidad de las conclusiones.

El Sr. Sala, en contra del dictamen, sostuvo la conveniencia de declarar colacionables los bienes en Aragón, extendiéndose en consideraciones acerca de la legislación castellana, que en su concepto responde mejor en esta materia que el derecho foral.

El Sr. Ripollés, en pro del dictamen, expuso grandes razonamientos encaminados á demostrar la procedencia de no admitir el sistema de colaciones y la conveniencia de que el Congreso apruebe las conclusiones propuestas.

Rectificaron brevemente los Sres. Sala y Ripollés.

Preguntado el Congreso si lo declaraba suficientemente discutido, así lo acordó, abriéndose discusión acerca de la primera conclusión.

El Sr. Sala la impugnó, manifestando que no se la distinguía, al tratar del sistema de colaciones, entre las sucesiones testada é intestada, pues que en su con-

cepto no debe admitirse la colacion de bienes más que en la sucesion intestada.

El Sr. Ripollés manifiesta que, á su juicio, cabe perfectamente la colacion en ambas sucesiones cuando se pacta previamente.

El Sr. Moscoso defiende la procedencia de las colaciones en determinados casos, y especialmente en la sucesion intestada.

El Sr. Ibañez defendió la conclusion, citando en su apoyo varias disposiciones forales que la informan, y en cuyo espíritu se inspiró la seccion al redactarlas.

Declarado el punto satisficentemente discutido, se puso á votacion la conclusion 1.ª, que fué aprobada, así como la 2.ª y 3.ª, que no las impugnaron.

Puesta á discusion la 4.ª, comenzó á hacer uso de la palabra el Sr. Mober, y por estar próximas á finar las horas de reglamento y tener que extenderse bastante el orador, se le reservó la palabra para la sesion próxima.

Un señor secretario dió lectura á la siguiente Adicion.—El que suscribe tiene el honor de presentar la siguiente adicion á las conclusiones:

«El donatario no está obligado á colacionar los bienes que hubiere recibido en donacion propter nuptias, dote ó en otra forma; pero si los donantes fallecieron intestados dejando hijos solteros, el donatario no entrará á participar de la herencia de aquéllos hasta que éstos percibieren bienes por igual valor al de la donacion. Si los bienes hereditarios no alcanzaren á igualar á los hermanos solteros, éstos no podrán pedir al donatario abono ni compensacion de ningun género.—E. A. Sala.»

Inmediatamente se dió lectura á las conclusiones del dictamen emitido por la seccion 4.ª acerca del tema 1.º del capítulo 5.º del Cuestionario.

Orden del dia para el lunes 14, la discusion pendiente y conclusiones leidas. Se levantó la sesion á las seis y media.

Telegramas

Paris 12.

El periódico el Tiempo, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Túnez diciendo que el gobierno del bey ha mandado suspender los trabajos del ferrocarril frances de Túnez á Hamamelife.

Los obreros italianos acusan al cónsul de su nacion de ser el instigador de esta medida.

Setenta médico-cirujanos de los hospitales de Paris han dirigido al Sr. Quentin, director de la asistencia pública, una protesta contra la decision del Consejo de vigilancia reemplazando á las Hermanas de la Caridad con enfermeras laicas.

Paris 13.

La reina Isabel ha enviado 500 francos á los organizadores de la fiesta matinal que se va á celebrar en el Trocadero para socorrer con sus productos á las victimas del horrible incendio del Printemps.

Muchas son las personas que acuden á suscribirse con tan filantrópico objeto.

Viena 13.

Las correspondencias de Atenas dicen que se prosiguen con grande actividad los preparativos militares en Grecia.

Se tiene poca confianza en el resultado de las conferencias de Constantinopla.

Paris 13.

Un despacho de la Argelia anuncia que las tribus árabes de la frontera de Marruecos están en guerra entre sí, habiendo librado sangrientos combates.

Se ignora la causa que ha dado lugar á las hostilidades.

Paris 13.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'25.—5 por 100 id., 120'95.—Exterior español, 213'8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 482'50.—Consolidados ingleses, 99 15/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 1/4.—Exterior, 21 9/16.—Amortizable interior, 0 0/0.—Exterior, 41 1/2.—Obligaciones de Cuba, 482'50.

Exterior

Las negociaciones de Constantinopla

Continúa observándose gran reserva sobre las negociaciones entre los delegados turcos y los embajadores.

Parece que el dia 7, al principiar la sesion y antes de retirarse para ir á palacio, Server-pacha presentó la cuestion siguiente: «¿Qué garantías morales darán las potencias á la Puerta de que Grecia aceptará los acuerdos tomados en estas negociaciones?» La reunion se separó sin adoptar resolucion alguna.

Los embajadores hacen grandes esfuerzos para terminar, en el plazo de quince dias, las negociaciones relativas á la cuestion griega.

El 9 se verificó una reunion de los embajadores y de los delegados.

En tanto, en Turquía se siguen ocupando de hacer preparativos de guerra. Ha empezado la fabricacion de 30 millones de cartuchos, que deben estar concluidos en el término de tres meses.

Segun las noticias, que se recibieron ayer, las negociaciones tropiezan con algunas dificultades. Los embajadores no parece que están de acuerdo sobre la extension y la naturaleza de sus poderes. No hay unidad en su pensamiento ni en su accion. Es más, todo hace creer que la intencion de Turquía es que Europa sufra en esta cuestion otro descalabro diplomático.

Los delegados turcos, que parece tienen la consigna de entorpecer los trabajos, encuentran siempre un pretexto más ó ménos plausible para abandonar la sala de las deliberaciones. Ya se celebre en el despacho del sultan, ya en el despacho del gran visir, se salen cuando les parece.

Cuando este recurso se haya agotado, la Puerta empleará otro nuevo; que Turquía no se preocupa por tan poca cosa, y la comedia durará hasta el dia en que, habiendo terminado sus preparativos militares, Turquía ya no tendrá motivo para detener á los embajadores. Llegado ese dia, les dirá que, bien reflexionado, las concesiones de 3 de Octubre último son exorbitantes, y que es preciso reducir las y no extenderlas.

En una palabra, la época que duren las negociaciones es un armisticio que, por lo visto, necesitaban ambas partes beligerantes para terminar sus preparativos militares.

Ibamos á cerrar estos ligeros apuntes, que sirven para que nuestros lectores sigan paso á paso esta cuestion, cuando encontramos en un periódico ingles las siguientes noticias:

El Daily Telegraph publica un importante despacho de Constantinopla, segun el que la Puerta ha comunicado á los embajadores su respuesta á su nota simultánea.

Esta respuesta contiene una proposicion relativa al trazado de las fronteras griegas, que los embajadores consideran como absolutamente inaceptables las concesiones hechas á Grecia, siendo muy inferiores al mínimum esperado.

El Daily Telegraph anuncia que lord Dufferin será llamado próximamente á reemplazar á Mr. Goschen como embajador en Constantinopla.

Segun estas noticias, la actitud de Inglaterra se acentúa en sentido de no intervenir en el caso de que estallara la guerra.

Los ministros de Mr. Garfield

El telégrafo nos ha comunicado los nombres de los ministros elegidos por el nuevo presidente de la Union Americana. Hé aqui algunos detalles biográficos sobre los mismos:

Mr. Jacobo Gillespie Blaine, ministro de Estado, nació en Pensilvania en 1829. Ha sido diputado catorce años, seis de los cuales ha presidido la Cámara. Representa la extrema izquierda del partido republicano. En Washington se interpreta su aceptación del cargo como renuncia definitiva á la candidatura presidencial, para

la cual obtuvo muchos votos en las últimas elecciones.

Mr. Guillermo Windom, ministro de Hacienda; 54 años, y natural del Estado del Ohio. Ha sido diputado diez años y senador doce. Notable economista, proteccionista templado.

Mr. Samuel F. Kirkwood, ministro del Interior. Nacido en 1813 en el Estado de Maryland. Ha sido nombrado tres veces gobernador del Estado de Iowa y elegido dos veces senador.

Mr. Roberto Todd Lincoln, ministro de la Guerra, hijo del célebre presidente del mismo apellido. En la campaña electoral última se significó mucho á favor de la candidatura del general Grant.

Mr. Guillermo H. Hunt, ministro de Marina, hijo de la Carolina Anstral, es uno de los abogados más notables de Nueva Orleans, magistrado del Supremo desde 1878.

Tomás L. James, director general de Correos, jefe durante ocho años (hoy cuenta cincuenta) de la Aduana, y más tarde de la administracion de Correos de Nueva York.

Mr. M'Veagh, attorney general, es decir, ministro de Justicia. Abogado notable de Filadelfia y exembajador en Constantinopla. Representa el grupo puritano ó independiente, que reclama ante todo moralidad administrativa.

Estos son los principales auxiliares de Mr. Garfield durante el periodo presidencial que se inaugura en 1881 y terminará en 1885.

Ecos de Madrid

Bajo la presidencia del director de Aduanas, señor Quiroga, se reunió anoche, á las nueve, la Junta de Valoraciones y Aranceles.

Rectificaron los Sres. Paz, Casanovas y Albacete, siendo interrumpido éste por el señor Saez Montoya, para solicitar se diera por terminada la discusion en la parte referente á los tejidos de lana.

Terminó el Sr. Albacete su rectificacion, y se procedió á la votacion de la proposicion del Sr. Saez, que fué aprobada por 24 votos contra 3.

Inmediatamente se procedió á la votacion del voto particular de los Sres. Sert y Casanovas, que fué desechado por 20 votos contra 7, siendo estos últimos de los señores Lopez (D. Matias), Paz, Casanovas, Lopez Martinez, Sert, Piñol y Puig.

Abierta discusion sobre el dictamen de la mayoría, sin que nadie solicitara usar de la palabra, se procedió á su votacion, quedando aprobado por 18 votos contra 9. La sesion terminó á las doce de la noche.

Probablemente, hasta fines de la semana próxima no volverá á reunirse la Junta.

La Junta local de ensenanza se reunió ayer en el Ayuntamiento y acordó varias traslaciones de profesores auxiliares.

También se acordó proponer al Ayuntamiento la adquisicion de terrenos en el barrio de la Prosperidad para construir las escuelas de ambos sexos de dicho barrio, en vista de que con los 75.000 reales que se abonarian durante tres años por el alquiler de los edificios puede construirse uno que llena todas las condiciones necesarias.

Respecto de las escuelas dominicales, se acordó desistir por completo de su creacion y llevar la consignacion que se les destinaba á las doce escuelas de adultos de ambos sexos, que deberán funcionar inmediatamente. Estas escuelas estarán servidas por auxiliares, y se han elegido los más antiguos de entre los solicitantes de ambos sexos.

El regimiento infanteria de Mallorca hizo ayer algunas maniobras con arreglo á una nueva táctica, basada en las de los ejércitos alemán y austriaco, habiendo concurrido á presenciárselas S. M. el Rey con algunos individuos de su cuarto mili-

tar, el ministro de la Guerra, la Junta Consultiva del ramo, la encargada especialmente de juzgar de la nueva táctica, los directores de las armas y otros varios jefes militares.

Nuestro querido amigo el Sr. Moret y Prendergast sufre hoy otro nuevo quebranto en su familia con la pérdida de su querido hijo, niño de diez meses, que en poco más de un mes ha seguido al cielo á su hermana.

Acompañamos al Sr. Moret en el justo dolor que experimenta.

Estado sanitario de la semana, segun El Día:

«Los catarros gastro-intestinales que durante las dos últimas semanas vienen predominando han sido muy numerosos, aunque ménos molestos en la que hoy termina. Los afectos inflamatorios de los órganos respiratorios han disminuido de intensidad; las anginas y los catarros laringeos continúan siendo frecuentes, así como las manifestaciones de las enfermedades diatélicas, habiéndose presentado algunos casos de fiebres efimeras. La mortalidad ha disminuido.»

Anúnciase la inmediata reaparicion de nuestro ilustrado colega Los Debates, de cuya direccion se encargará probablemente el conocido periodista Sr. Calvo Muñoz.

En la conferencia que han celebrado nuestros amigos los señores general Casola y Pagan han quedado resueltas todas las diferencias que existian en la provincia de Murcia entre los amigos políticos que forman parte de la fusion.

Ayer se recibieron en el Ministerio de la Gobernacion las dimisiones de los tenientes alcaldes de los distritos de la Audiencia y Buenavista de esta corte, Sres. Lozano y conde de Vilches.

La comision que tiene á su cargo el ramo de ganados en la futura Exposicion, presidida por el señor duque de Veragua, conferenció ayer con el señor ministro de Fomento, de quien obtuvo la promesa de que facilitará todos los recursos y auxilios que le sea posible facilitar para el mayor brillo de la misma.

Una comision de la junta directiva de las clases pasivas se ha presentado al señor Camacho, pidiendo que se rebaje el descuento que sufren aquéllas en sus exiguos sueldos.

El señor ministro recibió cariñosamente á la comision, ofreciendo hacer en obsequio de las clases pasivas cuanto le sea posible, pues juzga muy equitativos los deseos de tan respetable clase.

El duque de Osuna ha escrito una carta á un personaje caracterizado de la situacion manifestando que se halla perfectamente identificado con la política del actual Gabinete, y que no vacilará en prestarle su apoyo en la alta Cámara.

Es probable que se cree la plaza de secretario segundo en la legacion de España en China, concediéndose dicho puesto á D. Nicolas Rivero.

El Liberal considera este nombramiento como acto de reparacion, y elogia con tal motivo á nuestro amigo el señor ministro de Estado.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que es cada vez más interesante y necesaria, acaba de enriquecer su ya respetable y utilísima coleccion con el volumen 38, cuyo título es Manual de Meteorología popular, por el ilustrado catedrático D. Gumersindo Vicuña, director que ha sido de Agricultura, Industria y Comercio.

Este precioso libro es el complemento del Manual de Física, del mismo autor, que publicó dicha Biblioteca, y es indudablemente el primer tratado sistemático de meteorología que se escribe en idioma español, que separándose su autor en el plan

de otras obras similares extranjeras, se va ha procurado hacerla conforme á las exigencias de los nuevos adelantos científicos, refiriéndose todo á datos españoles, consiguiendo de este modo que la obra sea útil para las personas desprovistas de base científica y muy digna de consulta para las peritas en la materia.

Los aparatos más perfectos se describen y dibujan de una manera admirable, y que el Sr. Vicuña fué á estudiar especialmente al extranjero.

La meteorología, como ciencia nueva, encuentra en la obra del Sr. Vicuña una exposicion razonada y facil, explicándose todos los fenómenos relativos al clima de un país y detallando las principales aplicaciones á la higiene, la agricultura y la navegacion, deteniéndose principalmente en todo lo relativo á la prediccion del tiempo, cuestion que á nadie deja de interesar.

Por estas consideraciones recomendamos con verdadero empeño el nuevo Manual que acaba de publicar la Biblioteca del Sr. Estrada, en la inteligencia de que nos lo agradecerán.

La forma es igual á la de todos los tomos de la Biblioteca; consta éste de 232 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresion, con una lámina litografiada, completándolo una cubierta al cromo.

Se suscribe en la administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y cuesta cada tomo 4 rs. por suscripcion y 6 suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género que se publica en España.

Segunda edicion

Desde la una á las seis de la tarde ha durado la Junta de accionistas del Banco de España.

El objeto de la misma ha sido discutir la Memoria presentada por el Consejo de gobierno y las proposiciones de algunos accionistas.

La más importante ha sido la presentada por el Sr. Urquijo y del marqués de Cayo del Rey, encaminada á que la Junta revisara del más omnimodo voto de confianza al Consejo del Banco para que, en la probabilidad de que el señor ministro de Hacienda tenga algun proyecto de arreglo general de la Deuda, pueda aquél canjear los valores especiales de cartera por los nuevos que hayan de crearse, y entrar en negociaciones con el Gobierno.

Se ha discutido el dictamen del Consejo en la proposicion antedicha, reducido á agradecer los móviles que han inspirado aquélla, pero declinando el voto de confianza como innecesario, puesto que ya la administracion del Banco, en casos análogos y amparada en los artículos del reglamento, ha realizado operaciones de igual índole, que en su dia merecieron la aprobacion y el aplauso de los accionistas.

La junta terminó con un voto de gracias al antecesor gobernador y al Consejo por su acertada administracion.

Después procedióse á la eleccion de nuevos consejeros.

A las tres ha principiado esta tarde el meeting para la reforma de aranceles, verificado en el Teatro Real.

Infinidad de oradores han usado de la palabra, y probablemente habrá de celebrarse otro, por ser muchos los que han quedado con la palabra pedida al terminarse el acto.

Hoy se han constituido en Palma de Mallorca las Mesas, que han resultado todas adictas, para la eleccion parcial de un diputado á Cortes.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 71

ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

—Lo ignoramos también. —Empero... ¿dónde se halla? —Cerca de la hermana del baron de Lavernay.

—¿La tia de Mauricio?—pregunto Armando. —Sí, y éste, que habia partido para el castillo, volvió al siguiente dia, para acompañar á nuestra madre.

Mr. de Kerlusset permaneció pensativo. Cuanto más reflexionaba, comprendia ménos aquel misterio.

—¿Cómo poder explicarse la partida de la duquesa despues del alarmante telegrama que le habia dirigido?

Por otra parte, ¿por qué el joven magistrado, al dia siguiente de llegar á la Alta Saboya, regresaba á Paris, para partir de nuevo acompañando á la duquesa?

—¿Ha sucedido algo extraordinario durante mi ausencia?—preguntó el vizconde á Eva y Marcela. —Nada—respondieron éstas. —¿Ningun acontecimiento? ¿Ninguna desgracia?

—Ninguna,—dijo Marcela,—sino que Octavio se ha arruinado por una joven del teatro, que nuestra madre le ha hecho intervenir, y que él no parece por el hotel hace quince dias.

El vizconde tembló. —¿Ah!—dijo.—¿Y en estos momentos

parte la duquesa? Todo ello es muy extraño... Pero ¿sabéis dónde se halla vuestro hermano?

—Mauricio le ha buscado por todas partes, sin encontrarle—dijo Eva. —¿Cómo se llama esa mujer por la cual se ha arruinado?

—Celestina Marveau. —¿Dónde vive? —Calle de Courcelles, en un precioso hotel que Octavio le ha regalado.

—¿Quién os ha dado esas noticias? —La doncella de esa mujer,—dijo Marcela;—una honrada joven, que vino hace algun tiempo á prevenir á mamá las nuevas locuras de mi hermano.

El vizconde, en vista de tales detalles, se levantó, y tomando la mano de las dos jóvenes, les dijo: —Por muy oculto que se halle Octavio, sabré encontrarle y conducirlo á vuestro lado.

Dichas estas palabras, salió del salon. Acto seguido se dirigió á la calle de Bellechasse, y tomando un coche, dijo á su conductor: —Calle de Courcelles.

—¿Qué número? —Ya os diré dónde habeis de deteneros; os tomo por horas.

El cochero hizo sonar la fusta, y el caballo partió como una exhalacion; veinte minutos despues, el vizconde entraba en dicha calle.

XX

Un golpe de efecto

Mr. de Kerlusset, una vez en ella, examinó todas las casas; un hotel llamó su atencion.

De regulares dimensiones y construcción reciente, este hotel, cuya arquitectura demostraba más coquetería que buen gusto, debía ser el nido de la actriz.

Descendió del coche, é hizo sonar la campanilla. —¿Mlle. Celestina Marveau?—preguntó al portero, que se presentó.

—La señora está en el teatro, y no volverá hasta las once. —¿No podría, en su ausencia, ver á su doncella Asia? Se trata de un asunto de gran importancia.

—Subid al segundo, primera puerta á la derecha, y la encontrareis—dijo el portero, tomando de nuevo posesion de su asiento.

Llegado al segundo piso, el vizconde llamó á la puerta indicada; ésta se abrió, apareciendo Anastasia.

—¿Quién sois y qué me queréis?—dijo ésta, sorprendida al encontrarse en presencia de un desconocido. —Me llamo el vizconde de Kerlusset, y soy el prometido de la señorita Marcela de Vallombreuse.

—Ahora comprendo el motivo de vuestra visita. ¿Buscáis á Mr. Octavio?... —Precisamente.

—Salió hace quince dias por la noche con mi señora, y no le he vuelto á ver. —¿De modo que ignorais dónde se encuentra?

—Completamente. Armando iba á retirarse, cuando un criado entró en la habitacion, y entregó una carta á la doncella, retirándose despues. Asia leyó el sobre, reconociendo en él la letra.

—El que escribe esta carta—dijo—sabe dónde se oculta el duque; mas se guarda de hablar delante de mí.

El vizconde, al escuchar estas palabras, dirigió una mirada profunda á la carta que la doncella tenia en la mano, y un pensamiento atrevido cruzó por su imaginacion.

—Sin embargo, se detuvo y meditó un momento. En efecto, el acto que queria ejecutar no estaba en armonia con la severidad de sus principios.

Al fin se decidió, y tomando de manos de Asia la carta, que ésta no intentó retirar, leyó en voz alta lo que sigue: «Mi querida Titina:

Un telegrama me anuncia que la mamá va á retirar su demanda de interdiccion contra el joven duque. Puedéis abrirle su jaula de Ville d'Avray, y hacerle firmar las letras de cambio por valor de 200.000 francos, cuya cantidad remitirá Salabert inmediatamente.

Esta noche, á tu vuelta del teatro, ten preparada una cena de las que tan admirablemente sabes disponer, con objeto de distraer el aburrimiento que me abruma. A las once me tendrás á tu lado.

Tuyo.—Toto.» —¿Toto?...—dijo el vizconde. —Sí; es el seudónimo de Mr. Martineau, el amigo íntimo de la bella Celestina—respondió Asia.

—¿Pero dónde se oculta Octavio? Ville d'Avray... esto es muy vago. —Al contrario, está oculto en la quinta... —La quinta... ¿De quién? —De mi señora.

—¿Dónde está situada?

—Delante de la iglesia, la tercera casa á la derecha. Armando, sin escuchar más, se dirigió á la puerta.

—Pero no podreis entrar; mi señora tiene la llave. —Entraré apesar de todo.

El vizconde de Kerlusset descendió rápidamente la escalera. Asia cerró de nuevo la carta, colocándola en el tocador de la actriz.

—Estacion de San Lázaro—dijo Armando al entrar de nuevo en el coche. Llegado á ella, dió veinte francos al cochero, y tomó un billete para Ville de Avray.

Mientras franqueaba la distancia que le separaba del joven duque, éste, sentado cerca de una mesa sobre la que se hallaba colocada una bandeja con una botella de ron y dos copas, pensaba en Celestina, á la que no habia visto hacia tres dias.

—¿Qué ha podido impedirle el venir á verme?—se preguntaba.—¿Querida mía!... ¿Cuánto debe sufrir con esta separacion!... ¿Qué largo debe hacersele el tiempo!... ¡Me ama tanto!

Tomó la botella y llenó una copa, que apuró de una vez. Despues se recostó en el sillón. Trascurrieron algunos minutos, durante los cuales estuvo abismado en un desfallecimiento físico y moral.

De pronto se incorporó y exclamó, dejando caer su puño sobre la mesa: —Si mañana Celestina no viene, por la noche iré á buscarla, y entonces... veremos.

Tomó de nuevo la botella, llenando otra copa.

Continuará.

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

**OBRAS EN VENTA**

**LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.  
**NOVELAS Y CUENTOS**: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.  
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

**CARLOS PRAST**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.  
 Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreño legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.  
 Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.  
 Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.  
 Están en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

**LAS COLONIAS, ARENAL, 8**

**EL CLAVEL**

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA.  
 Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.  
 Especialidad en levitas y fraques.

**Á DIEZ REALES**  
**ZAPATILLAS SUIZAS**

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias á ellas no salen SABAÑONES  
**LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO**

**A CUATRO REALES**  
**TERMÓMETROS DE SIMPATÍA**

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.  
 Atocha, 7.—Los Tirolese, local nuevo



**RECOMENDAMOS**

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Blandido perfeccionado con la azulina, un real hoja.**  
 Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 144; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 84; La Orotava, id., 13; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE  
**VAPORES ESPAÑOLES**  
 de  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
**PARA MANILA**

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

**VICTORIA**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

**CUBIERTOS DE METAL BLANCO** GACRANTIZADOS, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.  
**Los Tirolese.—Atocha, 27**  
 frente al ministerio de Fomento

**OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS** SE acababan de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.  
 Atocha, 27.—Los Tirolese  
 Local nuevo

**LA NIÑEZ**

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO  
 Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.  
 PRECIO DE SUSCRICION:  
 Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

**LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA.** Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.  
 A 2 rs. el salvatubos.  
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

**SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA** de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que esté en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

**LIQUIDACION**

**RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5**

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.  
 Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.  
 Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.  
 Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.  
 Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.  
 Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

**CHOCOLATES**  
 DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
**MEDALLA DE ORO**  
 EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878  
**MADRID—ESCORIAL**  
 Se vende en los establecimientos más importantes España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

**LA EXACTITUD**  
 PRECIADOS, 72  
**CONFITERÍA Y REPOSTERÍA**  
 En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.  
 PRECIADOS, 72  
 Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos  
 Erard Gaveau  
 Pleyel Bord  
**PIANOS**  
 Y ARMONIUMS  
 DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA  
**E. GALLEGOS**  
 33—MONTERA—33  
 Establecimiento de primer orden

**SASTRERÍA MADRILEÑA**  
 ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID  
 Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato.  
 Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs.  
 Americanas id., de 80 á 100 rs. Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs.  
 Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones paten, de 50 á 100 rs.  
 Levitas imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs.  
 Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos paten castor y cuero, de 30 á 60 reales.  
 Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs.  
 Capas paño café, de 180 á 360 rs.  
 Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfección en el corte y hechura.  
 Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs.  
 Idem saten y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem saten tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs.  
 Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chalecos vicuña y novedad, de 60 á 90 rs.  
 Chaqueta jerga y vicuña, de 200 á 320 rs.  
 Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.  
 Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.  
 Carrera de San Jerónimo, 11, principal

**CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS**  
**COMPañIA** **COLONIAL**  
 Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

**JABONES PARA EL TOCADOR**  
 Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes  
 Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

**CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA**  
 Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.  
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

**GACETA UNIVERSAL**

**MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION**

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.  
 Los pagos son adelantados.  
 Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.  
 Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.  
 La Empresa no gira contra sus suscritores.  
 Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

**ADVERTENCIA**

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8, BAJO